

Incidencia de las participaciones en empresas en el riesgo de crédito de las entidades bancarias

María Victoria Ruiz Mallorquí
Inmaculada Aguiar Díaz
Diego R. Medina Muñoz

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

El sistema bancario español, al igual que otros países de nuestro entorno, se caracteriza por una importante implicación de la banca en el capital de las empresas.

El interés por el estudio de estas participaciones se ha centrado fundamentalmente en las repercusiones sobre las empresas participadas; sin embargo, la perspectiva de las entidades adquirentes ha sido menos analizada. El presente trabajo se plantea como objetivo analizar el efecto de las participaciones permanentes en empresas de las entidades bancarias en el riesgo de crédito de las mismas¹.

1. Introducción

La participación de las entidades bancarias en el capital de las empresas, tradicionalmente conocida en la literatura financiera como "relaciones banca-industria", constituye una realidad en aquellos países que, como España, cuentan con un modelo de sistema financiero de tipo continental o basado en la banca (Steinherr y Huveneers, 1994; Canals, 1996; Ochoa, 1997; Fernández, 2001; Cuervo 2002). La presencia de las entidades bancarias en el accionariado de las empresas ha sido tradicionalmente estudiada desde la perspectiva de las empresas participadas, siendo escasas las investigaciones que han examinado las relaciones banca-empresas² desde la perspectiva de las entidades bancarias en nuestro país (Bergés y Sánchez del Villar, 1991; Martín, Carbó y Sáez, 1995, Nieto y Serna, 2001). En consecuencia, consideramos necesaria la realización de estudios empíricos sobre la repercusión de este tipo de decisiones en los bancos y cajas de ahorros, perspectiva en la que se encuadra el presente trabajo.

La gran importancia de los intermediarios financieros en el seno de las economías desarrolladas ha generado una amplia literatura que ha tratado de definirlos desde distintos enfoques, haciendo especial énfasis en las funciones que los mismos han venido desempeñando. A su vez, esas funciones permiten enlazar con las explicaciones más tradicionales de la existencia de los intermediarios financieros bancarios. En concreto, el presente trabajo centra su atención en las funciones relacionadas con la recogida de información y la posterior supervisión de los prestatarios, cuyo soporte teórico se encuentra en la teoría de la intermediación financiera. Dichas funciones son fundamentales para la realización de operaciones crediticias por parte de las entidades bancarias, y por tanto están íntimamente ligadas al riesgo de crédito asumido por las mismas en su actividad crediticia.

El objetivo del presente estudio es analizar el efecto de la toma de participaciones permanentes en empresas sobre el riesgo de crédito de las entidades bancarias adquiren-

1. Este trabajo es parte de un estudio más amplio en el que se analizan otros aspectos de las relaciones banca-empresas (véase Ruiz, 2003).

2. Hemos optado por denominar este tipo de participaciones como relaciones banca-empresas en lugar de banca-industria, dado que las participaciones no se limitan al sector industrial en sentido estricto.

tes. Para ello, el trabajo se estructura en cinco apartados. Después de esta introducción, el segundo apartado considera los fundamentos teóricos y plantea las hipótesis a contrastar. En el tercer apartado se presenta la muestra, se describen las variables a utilizar y se especifica el modelo propuesto. En el cuarto apartado se recogen y discuten los resultados obtenidos. Y por último, se presentan las conclusiones del presente estudio.

2. Las participaciones banca-empresas y el riesgo de crédito

Las explicaciones más tradicionales a la existencia de los intermediarios financieros bancarios se sustentan en las imperfecciones existentes en los mercados financieros, como los costes de transacción y las asimetrías informativas. Con respecto a los problemas que surgen de la existencia de asimetrías informativas entre oferentes y demandantes de fondos, **Bergés y Soria** (1993) distinguen entre aquellos relacionados con la evaluación *a priori* de la calidad crediticia de los prestatarios (**Leland y Pyle**, 1977), y otros relacionados con la dificultad de controlar, una vez que se ha concedido la financiación (*ex post*), al prestatario (azar moral) (**Diamond**, 1984; **Haubrich**, 1989).

En este sentido, son numerosos los autores que recurren a las ventajas de información para justificar la tenencia de participaciones empresariales por parte de las entidades bancarias. En términos generales, la literatura sugiere que estas participaciones pueden permitir a las entidades contar con una posición privilegiada al realizar las funciones relacionadas con la recogida de información y posterior supervisión de los prestatarios, todo ello con la finalidad de gestionar sus riesgos, en especial el de crédito. Entre estos autores, **Canals** (1996) hace referencia explícita a que si estas ventajas existen, deberían traducirse en mejores resultados o menores niveles de insolvencia por parte de los bancos poseedores de dichas participaciones. Distintos trabajos referidos a nuestro país, así como a otros países en los que también es habitual la participación de la banca en el accionariado de las empresas como Alemania o Japón, destacan el argumento de las ventajas de información como uno de los aspectos fundamentales que puede llevar a las entidades a decidir estar presente en el accionariado de las empresas y señalan que dicha participación permite contribuir a la reducción de los problemas de selección adversa y azar moral presentes en la relación con los prestatarios³.

Sin embargo, algunos autores indican que, si bien las participaciones en empresas aportan ventajas que pueden incidir favorablemente en su riesgo de crédito, también generan desventajas o inconvenientes, derivados de la generación de barreras de salida o de riesgo de contagio (**Cuervo**, 1991), e incluso una excesiva concentración de créditos en las empresas participadas, que en caso de insolvencia, daría lugar a importantes problemas que pueden solapar las ventajas de las relaciones estables (**Canals**, 1996). En este sentido, **Valdaliso** (2004, p.165) señala que “[...] las estrechas vinculaciones entre los bancos y las empresas puede llevar a los primeros a mantener o ampliar la financiación a las segundas con el único objeto de no perder el capital invertido (conflicto de intereses), descuidando o no teniendo en consideración

El objetivo del presente estudio es analizar el efecto de la toma de participaciones permanentes en empresas sobre el riesgo de crédito de las entidades bancarias adquirentes

los criterios de concesión de préstamos y acentuando el riesgo bancario”.

De los argumentos presentados se puede deducir que la presencia de una entidad bancaria en el accionariado de las empresas puede contribuir favorable o desfavorablemente en el riesgo de crédito. De ahí que planteemos la siguiente hipótesis:

Hipótesis 1: El volumen relativo de participaciones permanentes en empresas mantenido por las entidades bancarias incide en su riesgo de crédito.

H 1.a: El volumen relativo de participaciones permanentes en empresas mantenido por las entidades bancarias reduce su riesgo de crédito, ya que le permite obtener ventajas de información y supervisión.

H 1.b: El volumen relativo de participaciones permanentes en empresas mantenido por las entidades bancarias incrementa su riesgo de crédito, ya que podrían existir barreras de salida y concentración de operaciones con las empresas participadas.

3. Aspectos metodológicos

Para la determinación de la muestra partimos del conjunto de bancos y cajas de ahorros operativos en España a finales del año 2001, según los datos obtenidos de la Asociación Española de Banca (AEB) y de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), respectivamente⁴. Con objeto de que la muestra fuese lo más estable posible a lo largo del período de estudio, que comprende desde 1996 a 2001, se efectuaron una serie de filtros, entre los que destacamos el eliminar aquellas entidades que no presentasen participaciones en empresas en al menos tres años. La muestra final de entidades bancarias quedó constituida por 106 entidades, 61 bancos y 45 cajas de ahorros⁵. La información utilizada ha sido obtenida de los anuarios de la AEB y de la CECA.

3. Referidos a España, véase **Chuliá** 1990; **Blanch, Garrido y Sanromá**, 1990; **Cuervo**, 1991; **Hay**, 1994; **Martín, Carbó y Sáez**, 1995; **Canals**, 1996; **Ochoa**, 1997; **Fernández**, 2001; **González**, 2001; **Nieto y Serna**, 2001; **Valdaliso**, 2004. Para otros países **Kester**, 1992; **Steinherr y Huvneers**, 1994; **Cerasi y Daltung**, 1998; **Santos**, 1998a, 1998b; **Degrise y Ongena**, 2002; **Vander Vennet**, 2002; **Banerji, Chen y Mazumdar**, 2002.

4. No consideramos al colectivo de cooperativas de crédito, tanto por su escaso peso en el conjunto de las entidades de crédito, como por la escasa presencia de las inversiones objeto de nuestro estudio en dichas entidades.

5. El panel es no balanceado debido a que en los bancos se hizo una excepción en el caso de las fusiones con dos entidades que, si bien fueron absorbidas, la importancia de las mismas en el sistema bancario aconseja su inclusión en los años previos a la fusión (Banco Central Hispano y Argentaria).

Son numerosos los autores que recurren a las ventajas de información para justificar la tenencia de participaciones empresariales por parte de las entidades bancarias

El modelo que proponemos trata de analizar el efecto de las participaciones permanentes en empresas sobre el riesgo de crédito de las entidades bancarias, mediante un modelo de panel con efectos fijos, como recoge la ecuación:

$$\text{RISCRED}(j)_{it} = \alpha_i + \beta_1 \text{PARTEMP}_{it} + \beta_2 \text{DIVERS}_{it} + \beta_3 \text{TAMAÑO}_{it} + \beta_4 \text{EFICIEN}_{it} + \beta_5 \text{PIB} + \varepsilon_{it}$$

$$\varepsilon_{it} \sim N(0, \sigma^2)$$

$$i = 1, \dots, 106 \text{ y } t = 1, \dots, 6$$

$$j = 1, 2, 3$$

La composición de las variables integrantes del modelo se presenta en el cuadro 1. En dicho cuadro puede observarse que se plantean tres medidas alternativas del riesgo de crédito, la primera de ellas relativa al riesgo potencial, y las dos restantes al riesgo a posteriori o riesgo en el que la entidad ha incurrido. Además, se recogen como variables de control el grado de diversificación⁶, el tamaño, la eficiencia y el ciclo económico (PIB).

Cuadro 1 - Variables

| Variable | Composición |
|------------|--|
| RISCRED1 | Créditos / activo total |
| RISCRED2 | Dotaciones insolvencias/crédito total |
| RISCRED3 | Dotaciones insolvencias/activo total |
| PARTEMP | Participaciones y participaciones en empresas del grupo (no de crédito) / activo total |
| DIVERS | Ingresos del negocio no tradicional / Ingresos totales |
| TAMAÑO | Logaritmo del activo total neto |
| EFICIENCIA | Gastos de explotación / margen ordinario |
| PIB | Revalorización anual del PIB |

El modelo indicado se ha estimado con el método de mínimos cuadrados en dos etapas, ya que la variable representativa de las participaciones permanentes en empresas se considera como variable explicativa endógena, al venir explicada a su vez por algunas de las variables utilizadas como control en el modelo⁷.

4. Análisis y discusión de los resultados

En el presente apartado presentamos los resultados de la contrastación del modelo empírico especificado anteriormente. Tal como puede observarse en el cuadro 2⁸, el vo-

lumen de participaciones en empresas resulta significativo y muestra una relación positiva con el riesgo de crédito potencial (RISCRED1). Los resultados del modelo 2 (así como del 2B y 2C para bancos y cajas de ahorros) (véase cuadro 2), en el que se incluye la variable PARTEMP en forma cuadrática, muestran la existencia de una relación no lineal (+/-), de tal forma que hasta un determinado volumen relativo de participaciones en empresas el riesgo de crédito aumenta, y a partir del mismo disminuye.

Cuadro 2 - Incidencia de las participaciones en empresas en el riesgo de crédito (1)

| Var. Dep.: RISCRED1 (Créditos / Activo total) | | | | |
|--|----------|----------|---------------------|--------------------|
| Modelo de regresión lineal de panel. Estimación por mínimos cuadrados ordinarios en dos etapas (1996-2001) | | | | |
| | Modelo 1 | Modelo 2 | Bancos Modelo 2B | Cajas Modelo 2C |
| PARTEMP | + | + | + | + |
| PARTEMP2 | | - | - | - |
| DIVERS | - | - | - | - |
| TAMAÑO | + | + | + | + |
| EFICIEN | - | + | + | - |
| PIB | + | + | + | + |
| R ² ajustado | 7.60% | 4.45% | 5.41% | 2.5% |
| Nº observaciones | 631 | 631 | 361 | 270 |

***, **, *: Significativo al 1%, 5% y 10% respectivamente

Los resultados del modelo relativo al riesgo de crédito, en el que la variable dependiente viene medida a través de las dotaciones netas para insolvencias⁹ (RISCRED2) (cuadro 3) permiten confirmar la existencia de la relación no lineal (+/-) entre las participaciones en empresas y el riesgo de crédito (modelo 4) observada en el modelo comentado anteriormente. No obstante, a diferencia de aquel, en este caso el modelo sólo es válido para los bancos, ya que la variable PARTEMP no es significativa en las cajas¹⁰.

- Se considera que la toma de participaciones constituye en sí misma una actividad de diversificación bancaria, por lo que hemos considerado oportuno recoger el grado de diversificación total de la entidad, como variable de control.
- Para más detalle sobre los instrumentos utilizados para explicar la variable explicativa endógena véase Ruiz (2003).
- De cara a una mayor claridad en la presentación de los resultados, en los cuadros relativos a la contrastación empírica de los modelos, se han incluido únicamente los signos obtenidos en las distintas variables y la significatividad o no de las mismas. Para un análisis más detallado puede consultarse Ruiz y Aguiar (2004).
- Con objeto de recoger el cambio regulatorio producido en el año 2000 en relación con las provisiones, se ha incluido una variable *dummy* (DUMMYPROV).
- Los resultados obtenidos para la variable endógena RISCRED3 son similares, no se presentan por motivos de espacio.

Se observa que las participaciones permanentes en empresas mantenidas por los bancos y cajas de ahorros en el periodo analizado no son neutrales para estas entidades, en el sentido de que las mismas muestran un efecto en su riesgo de crédito, si bien dicho efecto no es lineal, sino que varía en función del volumen de participaciones

Cuadro 3 - Incidencia de las participaciones en empresas en el riesgo de crédito (2)

Var. Dep.: RISCRED2 (Dotaciones para insolvencias / Créditos)

Modelo de regresión lineal de panel.
Estimación por mínimos cuadrados ordinarios en dos etapas
(1996-2001)

| | Modelo 3 | Modelo 4 | Bancos Modelo 4B | Cajas Modelo 4C |
|-------------------------|----------|----------|---------------------|--------------------|
| PARTEMP | - | + *** | + *** | - |
| PARTEMP2 | | - *** | - *** | + |
| DIVERS | + | - | - | + |
| TAMAÑO | + | + | + | - |
| EFICIEN | +** | +*** | +*** | -** |
| PIB | -* | -*** | -** | -*** |
| DUMMYPROV | + | - | - | + |
| R ² ajustado | 0.6% | 2% | 3.69% | 5.64% |
| Nº observaciones | 631 | 631 | 361 | 270 |

***, **, *: Significativo al 1%, 5% y 10% respectivamente

Los resultados obtenidos sugieren que las participaciones en empresas inciden en el riesgo de crédito de las entidades bancarias. La relación no lineal encontrada puede derivarse a la concentración de operaciones crediticias con las empresas participadas, proporcionando apoyo a los argumentos apuntados por Canals (1996). Por otra parte, se evidencia que sólo a partir de niveles elevados de participaciones en empresas se produciría una reducción del riesgo de crédito, lo cual estaría en consonancia con la existencia de ventajas informacionales que estas participaciones pueden aportar a las entidades bancarias. La ausencia de trabajos empíricos que hayan analizado la incidencia de las participaciones en empresas en el riesgo de crédito no nos permite efectuar una comparación de nuestros resultados.

De los argumentos presentados se puede deducir que la presencia de una entidad bancaria en el accionariado de las empresas puede contribuir favorable o desfavorablemente en el riesgo de crédito

5. Conclusiones

El presente estudio analiza la incidencia de las participaciones en empresas en el riesgo de crédito de las entidades bancarias adquirentes, partiendo de los fundamentos de la teoría de la intermediación financiera. Dicha teoría sugiere que las participaciones en empresas pueden reducir o aumentar el riesgo de crédito de las entidades adquirentes.

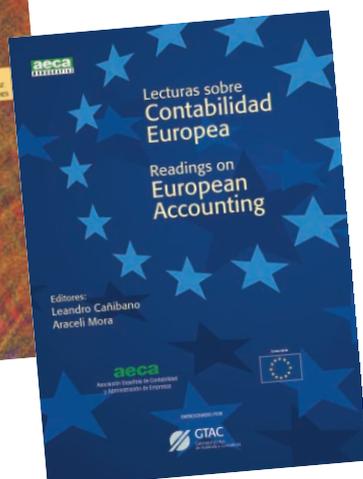
La contrastación del modelo propuesto revela la existencia de una asociación no lineal entre el volumen de participaciones permanentes en empresas y dicho riesgo, de forma que hasta un volumen determinado de inversión, el riesgo de crédito se incrementa, posiblemente debido a la concentración de operaciones con las empresas participadas y a las barreras de salida a estas inversiones; sin embargo, a partir de ese nivel el riesgo de crédito se reduce, debido tal vez al efecto de las ventajas informacionales que las participaciones en empresas proporcionan en relación con la selección y supervisión de las operaciones crediticias. Estos resultados se mantienen tanto para los bancos como para las cajas de ahorros en el caso de analizar la incidencia sobre una medida de riesgo de crédito potencial (créditos/activo total), mientras que en el caso de utilizar una medida de riesgo de crédito a posteriori (basada en dotaciones), los resultados comentados sólo son válidos para los bancos.

En conclusión, se observa que las participaciones permanentes en empresas mantenidas por los bancos y cajas de ahorros en el periodo analizado no son neutrales para estas entidades, en el sentido de que las mismas muestran un efecto en su riesgo de crédito, si bien dicho efecto no es lineal, sino que varía en función del volumen de participaciones.



Bibliografía

- Analistas Financieros Internacionales** (2002): *Análisis de entidades financieras*. Documento no publicado.
- Azofra, V. y Santamaría, M.** (2002): *Gobierno y eficiencia de las cajas de ahorro españolas*. XII Congreso Nacional ACEDE, Palma de Mallorca, Septiembre.
- Banerji, S.; Chen, A. y Mazumdar, S.** (2002): *Universal banking under bilateral information*. Journal of Financial Services Research, vol. 22, nº 3, pp. 169-187.
- Bergés, A. y Sánchez del Villar, E.** (1991): *Las participaciones bursátiles de la banca en España*. Papeles de Economía Española. Suplementos sobre el sistema financiero, nº 34, pp. 72-86.
- Bergés, A. y Soria, P.** (1993): *La empresa bancaria y la moderna teoría financiera*. Perspectivas del Sistema Financiero, nº 42, pp. 11-23.
- Blanch, J.; Garrido, A. y Sanromá, E.** (1990): *Las relaciones banca-industria y su incidencia sobre la eficiencia bancaria*. Economía Industrial, nº 272, pp. 85-94.
- Canals, J.** (1996): *Bancos universales y diversificación empresarial*, Ed. Alianza, Madrid.
- Cerasi, V. y Daltung, S.** (1998): *Chose relationship between banks and firms: is it good or bad?* London School of Economics (Financial Market Group), Discussion Paper, nº 293.
- Cuervo, A.** (1991): *Los grupos empresariales bancarios*. Papeles de Economía Española, nº 49, pp. 237-245.
- Cuervo, A.** (2002): *Corporate governance mechanisms: a plea for less code of god governance and more market control*. Corporate Governance, vol. 10, nº 2, pp. 84-93.
- Chuliá, C.** (1990): *Las participaciones del sistema bancario en las empresas no financieras*. Papeles de Economía Española, nº 44, pp. 73-86.
- Degrise H. y Ongena S.** (2002): *Bank-Firm relationships and international banking markets*. International Journal of the Economics of Business, vol. 9, nº 3, pp.401-417.
- Delgado, J.; Pérez, D. y Salas, V.** (2003): *Especialización crediticia y resultados en la banca europea*. Estabilidad Financiera, nº 5, pp. 273-294.
- Diamond, D.W.** (1984): *Financial intermediation and delegated monitoring*. Review of Economics Studies, vol. 51, pp. 393-414.
- Fernández, Z.** (2001): *Las relaciones banca-industria: un tiempo para la revisión*. Economía Industrial, nº 341, pp. 13-24.
- Fernández de Guevara, J.; Maudos, J. y Pérez, F.** (2000): *Estructura de ingresos y rentabilidad de las empresas en el sector bancario español*. Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, WP-EC 2000 -18.
- Fernández de Guevara, J.** (2003): *Evolución del margen de intermediación en España: ¿Tipos de interés, costes o competencia?* Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, WP-EC 2003 -05.
- Fonseca, A. y González, F.** (2002): *Efecto de las participaciones bancarias sobre la rentabilidad y riesgo de las empresas industriales*. XII Congreso ACEDE, Palma de Mallorca, Septiembre.
- Freixas, X. y Rochet, J.C.** (1999): *Economía Bancaria*, Ed. Antonio Bosch, Barcelona.
- González, F.** (2001): *El contenido informativo de las participaciones industriales de la banca*. Economía Industrial, nº 341, pp. 25-34.
- Hay, J.** (1994): *Las participaciones industriales de la banca*. Dirección y progreso, nº138, pp. 63-66.
- Haubrich, J.** (1989): *Financial intermediation: delegated monitoring and long term relationships*. Journal of Banking and Finance, vol. 13, pp. 9-20.
- Kester, W.C.** (1992): *Industrial groups as systems of contractual governance*. Oxford Review of Economic Policy, vol. 8, nº 3, pp. 24-44.
- Leland, H.E. y Pyle, D.H.** (1977): *Information asymmetries, financial structure and financial intermediation*. Journal of Finance, pp. 371-387.
- Martín, M.; Carbó, S. y Sáez, F.** (1995): *Las participaciones accionarias de las entidades de depósito españolas*. Fundación de la obra social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, documento de trabajo nº 114.
- Nieto, M.J. y Serna, G.** (2001): *Las participaciones accionarias de las entidades financieras: influencia sobre sus resultados*. Economía Industrial, nº 341, pp. 35-42.
- Ochoa, J.L.** (1997): *Las participaciones de entidades de depósito en la propiedad de empresas no financieras. Sus efectos sobre las empresas participadas. Un análisis empírico en España 1991-1995*. Tesis Doctoral, Universidad de Deusto.
- Poveda, R.** (2000): *La reforma del sistema de provisiones de insolvencia*. Boletín Económico del Banco de España, Enero.
- Ruiz, M.V.** (2003): *Las relaciones banca-empresas: propuesta de un modelo integrador y su aplicación a los bancos y cajas de ahorros españoles*. Tesis Doctoral Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Ruiz, M.V. y Aguiar, I.** (2004): *Efecto de las participaciones en empresas en el riesgo de crédito de las entidades bancarias*. V Jornadas de Predicción de la Insolvencia Empresarial, la Gestión del Riesgo Financiero y la Nueva Ley Concursal. Oviedo, Noviembre.
- Santos, J.** (1998a): *Banking and commerce, How does the United States compare to other countries?* Federal Reserve of Cleveland, vol. 34, nº 4, pp. 14-26.
- Santos, J.** (1998b): *Commercial banks in the securities business: a review*. Bank of International Settlements, Working Paper, nº 56.
- Steinherr, A. y Huveneers, Ch.** (1994): *On the performance of differently regulated financial institutions: some empirical evidence*. Journal of Banking and Finance, vol. 18, pp. 271-306.
- Tortosa-Ausina, E.** (2003): *Non traditional activities and bank efficiency revisited: a distributional analysis for Spanish financial institutions*. Journal of Economics and Business, vol. 55, pp. 371-395.
- Valdaliso Gago, J.M.** (2004): *Grupos empresariales y relaciones banca-industria en España durante el Franquismo: Una aproximación microeconómica*. Información Comercial Española. Historia Empresarial, nº 812, pp. 163-178.
- Vander Vennet, R.** (2002): *Cost and profit efficiency of financial conglomerates and universal banks in Europe*. Journal of Money, Credit and Banking, vol. 34, nº 1, pp. 254-258.



NOVEDADES EDITORIALES AECA

Las Organizaciones No Gubernamentales. Un Modelo Integral de Gestión y Control

Raquel Herranz Bascones

Lecturas sobre Contabilidad Europea / Readings on European Accounting

Leandro Cañibano · Araceli Mora

[Ver sección Publicaciones, pág. 68]